anotada

48

Asuncion, Febrero 11 de 1890.

De conformidad con la Ley de 20 de Abril de 1880, y visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de ayer:

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nombrase Juez de Paz y Jefe Politico de Caraguatay al ciudadano Desiderio Rodriguez por renuncia de don Marcos Troche.

Art 2º Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados; comuniquese, publiquese y dese al Registro Oficial

Enrique [illegible]

César Gondra.